

Fábrica de cemento en Zapala

Piedra fundamental, 2 de junio de 1966

Palabras del señor Gobernador Felipe Sapag

Señor Obispo de Neuquén, don Jaime de Nevares, Señor Carlos Perez Companc, Autoridades, señoras, señores: A pesar del esfuerzo y de la perseverancia, a pesar de las difíciles e innumerables gestiones, estudios y proyectos del Consejo Federal de Inversiones, del Consejo de Planificación y Desarrollo del Neuquén y de la empresa consultora Italconsult, prevaleció la negativa irreductible de los funcionarios de la Secretaría de Industria de la Nación, para autorizar la instalación de una planta de cemento en Zapala, aduciendo que no se justificaba una nueva fábrica porque había «capacidad ociosa», en las plantas de cemento ya instaladas en el país.

Finalmente, en una entrevista con el señor Presidente de la nación, doctor Arturo Illia, acompañado por el Senador don Elías Sapag, reclamamos su intervención, para revertir la negativa arbitraria de los estamentos superiores de la Secretaría de Industria que actuaba con el mejor estilo burocrático, como «la máquina de impedir». Logramos que el señor Presidente autorizara la instalación y la importación del equipamiento de una planta de cemento en Zapala. Nos despidió el doctor Illia afirmando que una fábrica de cemento en la Patagonia se justificaba plenamente, por el solo hecho de haber voluntad de invertir capital privado en esa zona abandonada y por tener la aprobación del gobierno provincial cuya autoridad, como Estado Federal, había que respetar.

A los pocos días teníamos el decreto nacional que autorizaba este emprendimiento. Hoy con la presencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas y del presidente de la empresa responsable de esta radicación industrial, doctor Carlos Perez Companc y con la bendición del Obispo del Neuquén, procedemos a la colocación de la piedra fundamental de este emprendimiento.

Esta fábrica de cemento será el inicio del desarrollo industrial que necesitan imperiosamente Neuquén y la Patagonia. Su instalación alentará nuevas inversiones, creará puestos de trabajo y fomentará la confianza en el porvenir del Neuquén.

La provincia del Neuquén, de acuerdo al decreto que se ha dado lectura, ha concedido a la Empresa Perez Companc los beneficios de promoción industrial, de acuerdo a lo establecido en la ley 378 y entrega en este momento la propiedad de este amplio predio, con los servicios de energía eléctrica y agua corriente y la concesión de la cantera de piedra caliza en el paraje Los Catutos. Agradezco a todos los que han puesto empeño, aliento y trabajo para concretar este objetivo tan importante para Zapala y todo Neuquén.

Doctor Carlos Perez Companc: deseamos ver pronto esta planta de cemento funcionando, despachando miles de bolsas de cemento y que el humo de sus chimeneas sea el símbolo inicial del progreso de Zapala.

Gracias